



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE - PRIMERO DE MAYO - LA VICTORIA

Resolución N° 2691 de Junio 20 de 2008

Nr. 816001232-7 Dene 166001000913

No. Núcleo Educativo 04

"Mejoramos Permanentemente para Garantizar la Calidad de Nuestro Servicio"

9

<http://saia.pereira.gu>

Pereira, 26 de Octubre del 2015

Doctora  
**CLAUDIA JIMENA PEÑA GARCIA**  
Subsecretaria de Planeación  
Y Calidad Educativa

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: **57559-2015**  
Fecha: 26/10/2015-09:42:15  
Recibido por: JOSE OBER BUITRAGO  
Destino: Secretaría de Educación

**Asunto:** Informe de presentación de Servicio de Apoyo pedagógico a estudiantes con N.E.E con la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe

Cordial saludo,

Atendiendo el comunicado enviado por usted sin fecha le informo lo siguiente:

- 1) Septiembre 23 del 2015: Segunda visita de la Psicóloga Yaneth Lucia Mesa cuyo objetivo fue presentar su plan de actividad a la Docente de Apoyo Pedagógico. (Anexo copia) (Anexo n°1)
- 2) Septiembre 30 del 2015: Acta n° 2 reunión con la mencionada Psicóloga con padres de familia en la sede la Victoria ambas jornadas (Anexo n° 2)
- 3) Octubre 01 de 2015: Reunión con la mencionada Psicóloga con padres de familia en la sede Primero de Mayo ambas jornadas (Anexo n° 3)
- 4) 21 de Octubre del 2015: Nuevamente cita a padres de familia, la rectora no conoce el objetivo de esta convocatoria.
- 5) 13 de Octubre del 2015, Se presenta la señora Jenny Alba evaluadora de la fundación Progres a con el fin de que la rectora llene una encuesta de satisfacción del proyecto de N.E.E del año 2014 y valore las expectativas relacionadas con la implementación del proyecto del año 2015, al respecto se le informa que no es de la competencia de la rectoría evaluar el desempeño como tal de la empresa que presto el servicio en el año 2014 y responde positivamente a la segunda solicitud. (Anexo n° 4).
- 6) Octubre 06 del 2015: Se presenta la trabajadora social Dra. Martha Hilda Rodas Duque con el fin de socializar el trabajo que realizara en la Institución.

Teniendo en cuenta la circular 145 del 15 de Septiembre del 2015 la rectora se comunicó con la coordinadora de la Fundación Progres a Andrea Delgado, a la cual le explico las necesidades de la Institución Educativa en cuanto a la atención a los niños con N.E.E.



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE - PRIMERO DE MAYO - LA VICTORIA

Resolución N° 2691 de junio 20 de 2008

Nr. 816001232-7 Dane 166001000913

No. Núcleo Educativo 04

"Mejoramos Permanentemente para Garantizar la Calidad de Nuestro Servicio"

Requerimientos de la Institución Educativa:

En el SIMAT se encuentran registrados 80 niños con N.E.E los cuales se encuentran debidamente diagnosticados y clasificados según la última caracterización del Ministerio de Educación Nacional a la Resolución 666 5A y 6A.

En consecuencia para que le proceso adelantado en la Institución Educativa continúe generando resultados positivos en esta población, se requiere lo siguiente:

- 1) Atención directa a los estudiantes incluidos
- 2) Visitas domiciliarias con trabajo social
- 3) Caracterización y remisión a los respectivos profesionales de aquellos estudiantes que se encuentran en proceso sin diagnóstico.

Dada a la cantidad de estudiantes registrados consideramos que la I.E ha hecho logros y avances significativos por cuanto estos niños están inmersos en el proceso de inclusión; se requiere con urgencia la atención directa a estos niños pues la fase de sensibilización y la reunión a padres de familia y sus respectivos diagnósticos se encuentra muy avanzada.

Preocupa mucho la situación que plantea el contrato entre la fundación Progresia y la Secretaria de Educación en cuanto al termino del contrato que dice " Que este inicia en Septiembre 10 y finaliza en Noviembre 21 de 2015" para lo cual resta 16 días hábiles calendario.

Es de aclarar que una educadora especial se ha presentado a hablar con la rectora sin iniciar la atención directa con los niños.

De ser necesario estoy dispuesta a ampliar la anterior información.

Atentamente,

  
MARIA TERESA GONZALEZ REYES  
Rectora

Anexos: 15 folios

Proyectó y elaboró: Natalia Henao



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	26 de octubre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	57559
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MARIA TERESA GONZALEZ REYES		
<b>Descripción o asunto:</b>	INFORME	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	UN EXPEDIENTE
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

